

APUNTES SOBRE LA ETICA Y EL CONFLICTO

Nelson Molina Valencia.¹

“Una multiplicidad no se define por sus elementos,
ni por su centro de unificación o de comprensión.
Una multiplicidad se define por el número de sus dimensiones,
no se divide, no pierde o gana ninguna dimensión
sin cambiar de *naturaleza*”
(Gilles Deleuze, Félix Guatari, MIL MESETAS).

El conflicto no es un tema fácil en este momento de la historia. Son muchos los ángulos a partir de los cuales se vienen haciendo esfuerzos para ampliar la concepción y comprensión del fenómeno, que resulta difícil tener información de la mayoría para realizar una reflexión comprehensiva, al tiempo que crítica. A su vez, son tan diversos los conflictos que se mediatizan y viven en lo cotidiano que no todos las propuestas resultan satisfactorias para comprender y encontrar alternativas al mismo tiempo; lo cual en sí mismo tiene amplio valor, haciendo de lado las opciones únicas de transformación y comprensión. También, los conflictos son eventos, situaciones vivas, cuya permanente movilidad hace de cualquier propuesta una tentativa de resistir el tiempo en que se producen. A través de este trabajo pretendo sugerir que a la base de cualquier conflicto se encuentra una dimensión ética, el problema de los valores, de los proyectos y de las trayectorias de aquellos que se involucran en la disputa. Se trata de insinuaciones, por lo cual de manera prudente he usado la palabra *apuntes* para titular estas líneas, sin escapar con ello a cualquier responsabilidad o convicción relativa.

UNA CONCEPCION TOPOLOGICA DEL CONFLICTO.

El aprovechamiento de la idea del espacio resulta muy útil al momento de intentar realizar una propuesta acerca de los conflictos, su funcionamiento y la manera como se transforman. Se trata de un espacio que va más allá del límite que puede sugerir la metáfora del sistema tan empleada en las ciencias sociales. Si se quiere, se trata del espacio espacial, universal, donde la visualización de los límites no es un lindero trazado, sino las posibilidades de relación posibles entre los elementos que circulan y transitan por allí.

La idea, reducida por supuesto, de dos esferas que se encuentran sobre una superficie, me ha parecido muy sugerente para comprender e introducir el tema del conflicto. Pensemos en dos esferas que se encuentran sobre una superficie, cualquiera y que por efectos del viento, de la inclinación, de su propia composición, de la temperatura y las cualidades del suelo se mueven en

¹ Docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana, en Bucaramanga, Colombia. Doctor en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Comunicación: nmolina@upbbga.edu.co

compases y ritmos diferentes. En ese espacio tienen la posibilidad de encontrarse, chocarse, e incluso de permanecer juntas impidiendo que el movimiento mutuo siga la *aleatoriedad* inicial. Es posible que este *acompañamiento* de las dos esferas sea producto de la compaginación de sus condiciones o del cruce de una con la otra en el seguimiento de la trayectoria de cada una, situaciones bien diferentes en sí mismas. En el primer caso el resultado es la alianza, en el segundo es el conflicto, efectos siempre temporales. La situación se torna compleja si introducimos más elementos al ejemplo: existen más de dos esferas, quizá un número $n-1$; las superficies por las que circulan son variadas como por ejemplo arcilla, barro, pavimento, arena, agua, madera, etc; la composición de las esferas puede ser pura o mezclada entre metales, maderas, productos minerales o vegetales, etc; las superficies por las que circulan cambian por efecto de condiciones ambientales tales como la lluvia, el sol, el viento, el fuego, los ríos. Es un mundo ficticio donde solo hay esferas y escenario, y las primeras actúan y circular en medio de las más diversas condiciones.

La movilidad de las esferas se encuentra limitada por las dimensiones del espacio, por el movimiento de las demás de su mismo género y por las características de la superficie. Así las esferas tienen tres grandes posibilidades: circular, circular en compañía, chocar con otras esferas. El choque con las demás es la noción que deseo rescatar para el abordaje del conflicto, por que a diferencia de la idea más convencional acerca de éste, considero que el conflicto es una situación emergente de la ocupación o anhelo del mismo lugar, de una situación de coincidencia, antes que de divergencia.

El conflicto es por tanto la ocupación y/o búsqueda de una misma posición relativa en el mismo momento por dos o más entidades en movimiento y en proyección hacia proyecciones semejantes o diferentes (Molina, 2000). Si las entidades en lugar de esferas se reemplazan por personas, instituciones, animales o cualquier artefacto del mundo podría identificarse un sinnúmero de situaciones conflictivas. Esta idea acerca del conflicto supone un mundo en movimiento que no es definido por condiciones de orden previas más allá de los acuerdos a los que se llegue implícita o explícitamente por las entidades que lo componen. La Teoría del Actor-Red (ANT- Actor-Network Theory) se constituye en el marco de referencia principal de esta propuesta, en la que son tenidos en cuenta los actores humanos y no humanos que entran en contacto para definir las condiciones de cualquier relación o vínculo que se establezca entre ellos (Doménech y Tirado, 1998)

De la propuesta topológica del conflicto es posible identificar cinco aspectos a destacar. El primero de ellos, ya citado en líneas posteriores es que un conflicto supone la convergencia en un mismo lugar, en palabras de Michel Serres, un contrato en torno a un objeto en disputa, a un objeto común que interesa a dos o más partes que le persiguen en medio de su trayectoria. El segundo elemento radica en la temporalidad y relatividad del encuentro. Sabiendo que los elementos que contratan el conflicto llegan a este punto debido a la movilidad que tienen y a las trayectorias que siguen, cabe suponer que el litigio conflictivo hace parte de las posibilidades de relación que se tienen en medio de un universo de conexiones y

alternativas. Permanecer mas o menos tiempo, involucrando más o menos elementos al conflicto hace parte de las condiciones éticas y valorativas, en otras palabras, del valor que el objeto en litigio tiene para las partes, del valor de la posición relativa para el seguimiento de las trayectorias. Con este segundo punto se concluye que los conflictos no permanecen estáticos pero que al tiempo no son situaciones permanentes. Las condiciones del conflicto varían en función de las interacciones de sus contratantes, haciendo que éste permanezca con un mayor o menos número de elementos involucrados, al punto que el conflicto se puede transformar y desembocar en otro diferente, aún cuando los actores sigan siendo los mismos; es decir, el objeto en litigio ha cambiado pero las condiciones conflictivas se mantienen entre las partes, suponiendo un posible desvío de la atención hacia elementos que no se encuentran en disputa, pero quizá si lo estuvieron en el pasado de esta relación. Considero que esta última situación hace parte exclusivamente de las posibilidades del lenguaje y los significados que éste permanentemente vehicula, lo cual en sí mismo no tiene valor positivo o negativo, más allá de las consecuencias de las acciones de quienes se encuentran en conflicto. He aquí un nuevo punto de contacto con los elementos éticos presentes en los conflictos.

El tercer aspecto, relacionado con el lenguaje mismo y las ideas espaciales consideradas para este texto, es la expresión que los conflictos se atan o desatan. Comúnmente se dice que una guerra se ha desatado y que las consecuencias pueden ser nefastas, lo mismo que una epidemia, una plaga o una cadena de falsificaciones, entre otros ejemplos. Sin embargo en relación con la idea que el conflicto supone el encuentro en un mismo punto, la noción de desatar entra en contradicción. Ahora la cuerda nos sirve de ejemplo. Atar un nudo es hacer que coincidan partes de la cuerda en un mismo lugar impidiendo que algo amarrado pierda movilidad, incluso ese mismo segmento de la cuerda. Desatar el nudo es permitir que aquello que se encontraba amarrado recupere su movimiento. Por tanto, la idea que una guerra, confrontación o epidemia se ha desatado es incorrecta en este razonamiento, a no ser para expresar su finalización: el momento en que el motivo del conflicto ya no es común, por tanto no hace falta mantener el contrato, la disputa, en otras palabras, el lugar común. Atar y desatar adquieren significados diferentes. Un conflicto se ata cuando se inicia y se mantiene, mientras que es desatado cuando se transforma, al cambiar las condiciones que lo mantienen o hacen posible. Atar el conflicto es la coincidencia que lo hace posible, mientras que desatarlo el movimiento de las condiciones que lo mantienen, permitiendo la circulación de los elementos o partes implicadas.

El movimiento de desatar los conflictos nos lleva directamente al cuarto elemento, ya citado anteriormente: la transformación. Los conflictos no se terminan, ni se superan, tampoco se acaban o se eliminan, los conflictos se transforman. Esta es una idea relevante al momento de pensar, especialmente, el cambio en las condiciones de conflictos políticos, armados o patronales, en los cuales se supone que la transformación de los elementos que ataron la disputa van a darla por terminada. Es probable que nuevos conflictos sean atados inmediatamente se de por sentado que éstos habían terminado. Se trata del

reconocimiento que alrededor de las entidades que se encuentran en conflicto existe otro conjunto de relaciones que se ven afectadas por la transformación de las condiciones previas, de las condiciones mismas del conflicto. En otras palabras, transformar un conflicto supone a su vez la transformación de la red de relaciones de las entidades que se encontraban atadas a través del objeto en litigio. El conflicto no termina sino que su transformación afecta nuevas redes de relación, espacios de movilidad de las partes implicadas; relaciones que deben ser igualmente atendidas y tenidas en cuenta. De este análisis se desprende que la prolongación de los conflictos puede ser infinita y sostenida en el tiempo lo cual es posible y verificable, si se quiere. La diferencia es radica en los nuevos conflictos que sean identificados posiblemente no tengan el mismo valor de aquel que inicialmente requirió determinado grado de atención. Incluso, es posible que una de las partes abandone un conflicto, desatando con sólo este movimiento el litigio, en cuyo caso también es preciso hablar de transformación.

Decir que los conflictos se resuelven es suponer que no volverán. Decir que los conflictos se superan, implica que no serán los mismos y que los acuerdos implican un mejoramiento, lo cual no siempre es efectivo. Decir que los conflictos se eliminan es suponer que el orden es la condición previa y natural de las relaciones comunitarias, eliminando con ello cualquier opción estética y renovadora. Decir que los conflictos se transforman es reconocer la condición cambiante del escenario social-comunitario, en el cual las entidades que lo habitan entran en relación, circulan, se alían o difieren, chocan y tropiezan acerca de elementos comunes que las unen. Transformar el conflicto supone, en último término, restituir las condiciones de movilidad y diversidad de contacto con las entidades comunitarias, con todos aquellos elementos capaces de entrar en relación de una u otra manera. Pensar la transformación de los conflictos socio-comunitarios es uno los aspectos quizá más importantes en este capítulo del conocimiento, y que apenas queda esbozado en la breve descripción realizada.

Transformar el conflicto es movimiento, siendo el quinto elemento en cuestión. Antes que un descriptor movimiento en este contexto supone un valor. Moverse implica la posibilidad de conectar, de transformar, de renovar, e incluso la opción de mantenerse en un mismo sitio. El movimiento ante todo supone entrar en contacto, ampliar las condiciones de referencia para la acción y permitir que las demás entidades del mundo que circulan cerca puedan también cumplir los mismos propósitos. Sin embargo este es el panorama de un escenario donde las esferas no se cruzan, ni tan siquiera se rozan. El conflicto está siempre presente, sin que necesariamente todo sea conflicto. Desatar el conflicto es moverse, desplazarse, cambiar las condiciones que ataron el litigio, porque una vez en él todo ha cambiado. Mantenerlo es limitar opciones de relación, de conexión y movimiento en una sola palabra.

Ante el panorama de los cinco elementos anteriores (convergencia, temporalidad, atar-desatar, transformación y movimiento) un conjunto de preguntas, que nos llevan directamente a la vinculación entre ética y conflicto: ¿Por qué es importante el trabajo en torno a los conflictos? ¿Quiénes les prestan

atención? ¿Por qué la movilidad y la transformación son valores centrales en esta propuesta?.

PODER Y DOMINACION – MOVIMIENTO Y ETICA.

El binomio poder-dominación tiene un referente teórico concreto: Michel Foucault. Su obra trata desde diferentes ángulos el asunto de las relaciones de poder, las relaciones de dominación y las prácticas de libertad. En la entrevista concedida a la Revista Internacional de Filosofía, publicada en 1984², el pensador francés hace una síntesis de su pensamiento en torno al problema del poder y las relaciones de dominación, introduciendo de manera directa el tema de la ética. La propuesta de Foucault guarda relación con aquella proveniente de la ANT en la que todas las relaciones entre entidades del mundo son relaciones de poder. Lo que está en juego en cualquier relación es el poder, la influencia sobre *lo* otro. En consecuencia el poder no es por definición una fuerza coercitiva, maligna o negativa, como cotidianamente se comprende. Si bien puede tener las características enunciadas las relaciones de poder también constituyen condiciones creadoras y proactivas, y se establecen en todos los niveles de interacción como lo recuerdan Foucault e Ibáñez:

“...cuando se habla de poder la gente piensa inmediatamente en una estructura política, un gobierno una clase social dominante, el amo frente al esclavo, etc (...) Quiero decir que las relaciones humanas, sean cuales fueren –ya se trate de comunicar verbalmente como lo hacemos ahora, o de relaciones amorosas, institucionales o económicas --, el poder está siempre presente: Quiero decir, la relación en la que uno intenta dirigir la conducta del otro. Se trata por tanto de relaciones que se pueden encontrar en diferentes niveles de diferentes formas; tales relaciones de poder son móviles, es decir se pueden modificar, no están dadas de una vez por todas” (Foucault, 1999, p.405).

“Mas que concebir el poder como algo que limita y constriñe hay que verlo como algo que constituye y construye (...) El poder y – esto es fundamental-, no es una instancia negativa, el poder es, básicamente, productivo. El poder no es algo que dice no, que pone barreras, que limita. El poder es algo que produce cosas, es productivo y esta productividad del poder es lo que nos permite entender la indisociable relación que establece Foucault entre poder y saber, saber y poder. Nosotros mismos estamos entre las muchas cosas que produce el poder: nos produce a nosotros mismos” (Ibáñez, 2001, p. 134-135).

La transformación y creación posible en las relaciones de poder puede verse afectada por el tipo de vínculo que se establezca y se defina. La dominación es uno de los efectos posibles de las relaciones de poder. Entiéndase por dominación, el efecto por el que se pierde la posibilidad de influir sobre *lo* otro, que Foucault (1999) explica como la pérdida de la libertad. La dominación es una consecuencia extrema de las relaciones de poder, en las que, por demás, siempre

² Entrevista que hace parte del libro ESTETICA, ETICA Y HERMENEUTICA.

existirá asimetría; la relación de poder no supone que los miembros vinculados tengan las mismas posibilidades o recursos de influencia, pero sí que desplieguen formas de resistencia a partir de las cuales mantengan su *recurso* de poder en la relación. Las formas de resistencia no son otra cosa que estrategias de libertad, de la ética misma, como será abordado más adelante.

Es el momento para trazar puentes y conectar la reflexión. El surgimiento de los conflictos no es otra cosa que la manifestación de relaciones de poder en las cuales emergen resistencias. La expresión del conflicto es la expresión de la resistencia, y en este campo es posible imaginar cualquier cantidad de resistencias posibles en magnitud, contenido, visibilidad o continuidad, si valen estas expresiones, al menos en forma descriptiva³. En este panorama se reconoce el surgimiento de los conflictos en cualquier nivel de relación, desde la díada interpersonal hasta los Estados o las fuerzas multinacionales, con lo cual la expresión del litigio guardará relación con las características del conflicto. Es posible que algunas resistencias pasen apenas desapercibidas en negociaciones dialógicas de menos de un minuto, bajo el esquema de acuerdos, definiendo una relación creadora, o por el contrario, alcancen expresiones violentas, destructivas e intimidadoras, en cuyo caso las relaciones de poder comienzan a perderse por efectos de dominación. Las estrategias de transformación de los conflictos definen condiciones a partir de las cuales las resistencias en torno a objetos comunes deben tender a disminuir. De esta forma es posible desatar el litigio garantizando la movilidad de los actores involucrados en el conflicto. En otras palabras, la transformación del conflicto supone la movilidad del espacio común, a través de la renovación de diferencias, lo cual supone el reconocimiento de las condiciones de libertad para cada una de las partes involucradas; el movimiento en relación con el motivo del conflicto es de nuevo posible, el conflicto ha sido desatado, transformado.

Algunas alertas que vale la pena tener en cuenta son las siguientes. En primer lugar, mantener atado un conflicto, bajo esta perspectiva de análisis, no supone en ningún caso la pérdida de la libertad o de la relación de poder. En caso que estas condiciones se hicieran manifiestas, estaríamos frente a otra situación, diferente al conflicto definido a partir de relaciones de dominación, negando con ello las posibilidades de resistencia de una o varias de las partes involucradas. El conflicto se evidencia, precisamente, a través de la expresión de la resistencia, de la movilización de valores y principios que resultan incompatibles con un objeto común de litigio. Objeto de litigio y principios incompatibles definen el espacio del conflicto, su contrato, las condiciones de entendimiento y de transformación. En segundo lugar, en función de las condiciones de resistencia, la transformación del conflicto adquiere caminos o trayectorias diferentes, lo cual apenas dejo enunciado en este trabajo, pero que puede ser pensado en función de aspectos como las normas, las leyes, la negociación, el arbitramento, la mediación o la violencia; todas ellas estrategias para la transformación de los conflictos.

³ No quiero otorgar a través de esta descripción una ontología al poder.

Ahora bien, si la libertad, en primer lugar, y los valores que orientan la acción, en segundo, se asocian con los conflictos es difícil disociar este tema de la ética. Un primer argumento en esta dirección surge de un ejemplo en el plano espacial, que se ha sugerido desde el comienzo del texto. Si las dos esferas que se encuentran en movimiento llegan a ocupar el mismo lugar una tensión de fuerzas se despliega hasta que una de las dos accede finalmente a éste, en cuyo caso la disputa ha sido resuelta. De la misma forma cuando dos personas que caminan por la calle, se asoman a una vitrina y justo una de ellas se coloca frente al objeto que las dos desean observar, surge el conflicto por la misma posición relativa, ante lo cual: la segunda persona espera a que la primera se mueva; vienen empujones de parte de las dos para ocupar este espacio y permanecer; se observa el objeto desde dos lugares diferentes; o quien llegó primero abandona rápidamente el sitio ante la presión de la segunda persona. Se trata apenas de una situación pretexto para introducir la idea del valor que tiene el lugar común por el cual se ata el conflicto. El objeto de litigio es importante para las partes y es en esta dimensión de la relación donde aparece el tema de los valores, de lo ético, siendo también el plano de diferenciación entre ellas. Por qué un objeto común es importante para dos partes y por qué es posible renunciar o no renunciar a él? Por el momento creo que se debe a los valores, a principios rectores de la acción que trascienden la norma objetiva; se trata de discursos que dan sentido a la vida, a los proyectos y a los movimientos que se trazan. En este sentido, Foucault realza la idea de la ética en una fuerte asociación con la cultura, con las prácticas, con el movimiento, y sostuvo con base en una de las culturas de la antigüedad:

“Los griegos problematizaban su libertad, y la libertad del individuo, como un problema ético. Pero ético en el sentido que podrían entenderlo los griegos: el *éthos* era la manera de ser y de comportarse (...) El *éthos* de alguien se reflejaba a través de su vestir, de su aspecto, de su forma de andar, de la calma con que respondía a todos los sucesos, etc. Tal es para ellos la forma concreta de la libertad, así es como problematizaban su libertad (...) No creo que haga falta una conversión para que la libertad sea reflexionada como *éthos* ; ésta es inmediatamente problematizada como *éthos*” (1999, p. 399).

De acuerdo con lo anterior es en el *éthos* donde se descubren los valores que orientan el comportamiento, el discurso colectivo que hace posible las alianzas, los conflictos y la transformación permanente del escenario comunitario. Deductivamente podemos continuar: los conflictos provienen de disputas en torno a objetos comunes alrededor de los cuales se ata un litigio por los valores diferenciales en torno a ellos. En este momento el espacio del conflicto se encuentra definido para ser transformado mediante cualquier de las estrategias que se desplieguen, bien a través de resistencias violentas o proactivas. En cualquier caso resulta importante para la transformación del conflicto identificar los principios por los cuales se ata la disputa, y clarificar el objeto que une a las partes. Este procedimiento podría entenderse como una *ethografía*, es decir, la caracterización de las condiciones y valores prácticos desplegadas en torno al

objeto de litigio. Si bien el conflicto define un punto en común entre las partes, también es cierto que en los valores diferenciales se encuentra la posibilidad de movilizar la disputa. El propósito de la transformación de los conflictos es la creación, el mantenimiento o renovación de espacios y condiciones de diversidad para las partes. Si el conflicto se ata por un elemento común, es importante garantizar que cada parte involucrada disponga de un espacio de diferenciación, para la diversidad y la movilidad.

Pero, ¿si en el espacio del conflicto hay un elemento común, éste no permanece una vez transformada la disputa?. No permanece. El construccionismo social, los estudios del lenguaje a través de la pragmática y algunas teorías inspiradas en el giro lingüístico de Rorty, han puesto de relieve que es a través del significado, construido en las interacciones, que se definen las características de los objetos. Por tanto, no hay nada inmanente en el mundo, por lo que los atributos de las entidades surgen a partir de las relaciones de significado que cada actor comunitario establece con otros y así sucesivamente. En consecuencia los objetos comunes del conflicto se resignifican en medio de la transformación y renovación de las diferencias entre las partes. Resulta imposible que el objeto siga teniendo el mismo “valor relativo” para las partes, con lo cual se hace posible que el conflicto se desate. La noción de *Transformaciones Incorporales* de Deleuze y Guattari (2000) es muy útil para explicar aún más este asunto. Los filósofos franceses se pronuncian al respecto:

“Diríase que esos actos se definen por el conjunto de las *transformaciones incorporales* que tienen lugar en una sociedad determinada, y que se *atribuyen* a los cuerpos de esa sociedad. Podemos dar a la palabra “cuerpo” el sentido más general; no obstante, debemos distinguir las acciones y las pasiones que afectan esos cuerpos, y los actos que solo son en ellos atributos corporales, o que son “lo expresado” de un enunciado (...) En efecto, lo que sucede antes, el crimen del que se acusa a alguien, y lo que sucede después, la ejecución de la pena del condenado, son acciones-pasiones que afectan a los cuerpos (cuerpo de la propiedad, cuerpo de la víctima, cuerpo del condenado, cuerpo de la prisión), pero a la transformación del acusado en condenado es un puro acto instantáneo o un atributo incorporal, que es el expresado en la sentencia del magistrado” (ps. 85-86)

Las transformaciones incorporales juegan un doble papel en el desarrollo y mantenimiento de los conflictos: los atan y los desatan. Es a través de una transformación incorporal o de varias, que una de las partes, o todas las partes, define que se encuentra en conflicto con, acerca de. Cualquier declaratoria de guerra, de celos o una demanda judicial, por ejemplo, constituyen transformaciones incorporales que convierten una situación previa, y definen nuevas formas de relación y contacto entre las partes. De la misma forma la transformación de los conflictos se lleva a cabo a través de este mecanismo: la firma de la paz, el acta de separación de un matrimonio, el resultado de un arbitramento, constituyen formas transformación incorporal con efectos directos sobre el objeto del conflicto, pero especialmente en la manera como éste es

comprendido y pensado para nuevas interacciones. El punto común del conflicto ha sido diferenciado para las partes, ya no es el mismo, habiendo disuelto por tanto el espacio común que lo hacía posible.

En síntesis, es a través de transformaciones incorporales que los conflictos surgen y adquieren fuerza para su transformación. Es posible que el objeto del conflicto, el cuerpo para Deleuze y Guattari, también se vea transformado, pero esto solo será identificado a través de dos acciones: la enunciación o el cambio de práctica en relación con él. En ambos casos se trata de la movilización de valores y principios que de una forma u otra han atado el conflicto y que de nuevo abren espacios para su transformación. Sin embargo el tema de la diversidad y la diferencia parece no estar abordado aún en el texto, por lo que dedicaré algunas líneas a manera de síntesis a este propósito.

La diferencia, fuente de la diversidad sólo es posible cuando las relaciones de poder no se transforman en relaciones de dominación. Las relaciones de dominación fomentan la igualación o la eliminación de las entidades de la esfera comunitaria, y por tanto al no poder interactuar no existen, o si lo hacen, solo son un “reflejo” de quienes instauran los mecanismos dominantes. Solamente a través de relaciones de poder es posible el mantenimiento de la diferencia y la protección a la libertad. En este espacio es viable la consolidación de principios para la acción que definen valores, dimensiones éticas y por tanto las posibilidades para que exista movilidad y conflicto. Obsérvese que al hablar de movilidad y conflicto se precisa que la transformación de las condiciones comunitarias también es posible fuera de los espacios conflictivos, a través de alianzas o sencillamente el movimiento, el devenir al estilo de Deleuze y Guattari (2000). Estas son las fuentes de la diversidad. Sin embargo es preciso un nuevo llamado de atención: la diversidad sólo se mantiene a través de contratos en permanente transformación por medio de modificaciones incorporales y corporales sobre los objetos de la comunidad. El ejemplo del efecto mariposa ilustra perfectamente esta situación, cuando enuncia que la menor transformación en un espacio puede generar movimientos mayores en un espacio aún más grande. El aleteo de una mariposa moviliza una masa de aire que a su vez moviliza otras, que en cadena podrían desencadenar un huracán. Situaciones de este tipo abundan en el campo meteorológico, de donde la teoría del caos se ha nutrido. Así, la menor transformación en el campo comunitario se constituye en fuerza para que otras se desencadenen y así sucesivamente, impidiendo por inercia que la esfera de las relaciones comunitarias y el establecimiento de vínculos permanezca en reposo.

Girard (1998) escribió que *la simetría conflictiva es la que define la relación fraterna*, es decir, solo a través de la tensión entre el mantenimiento de las diferencias y la resistencia a la igualación es posible la convivencia. Las pretensiones de unificación han sido a lo largo de la historia de las comunidades motivo de conflicto y para la exacerbación de los mismos. Girard y Clastres (1996) muestran cómo en las sociedades primitivas el principio rector de las relaciones sociales radicaba en el mantenimiento de la diferencia, por lo cual el aparato unificador del Estado ni siquiera aparecía. Cualquier aparato político aglutinador de estas características, corre el riesgo de eliminar la diferencia mediante la

homogenización de normas, pautas y ante la imposibilidad de mantener el control en grandes grupos poblacionales; y no se habla solamente del Estado sino también de las religiones principalmente monoteístas, como los dos ejemplos quizá más emblemáticos. Se trata de espacios comunitarios más proclives al conflicto en tanto resistencias a la homogenización, a menos que se definan a través de mecanismos represivos y de dominación, en cuyo caso, quedan eliminadas temporalmente las opciones de resistencia, hasta cuando surjan nuevos recursos y las condiciones del dominador cambiando haciendo posible revertir la situación.

La diferencia y el reconocimiento de la diversidad en los otros, mientras no sea impuesta sobre sí, constituyen los principales elementos en defensa de la libertad y el reconocimiento de espacios éticos. Todos los movimientos que surgen de estas relaciones son debidas a la interacción, el intercambio, la formación y disolución de vínculos, todas ellas situaciones susceptibles de transformaciones y conflictos. Es el punto en el cual vale retornar a la descripción realizada a lo largo de toda esta parte del texto, donde se pueden atar conflictos, desatar, movilizar valores y hacer evidentes resistencias.

De Deleuze y Guattari podemos obtener una bella conclusión en torno a lo que ha sido desarrollado hasta aquí, y que entre la metáfora y la analogía describen adecuadamente varios de los elementos presentados:

“Los gestos y las cosas, las voces y los sonidos, son incluidos en la misma “ópera”, arrastrados por los efectos cambiantes del tartamudeo, de vibrato, de trémolo y de exuberancia. Un sintetizador pone en variación continua todos los parámetros y hace que, poco a poco, “elementos profundamente heterogéneos acaben de alguna manera por convertirse el uno en el otro”. Hay materia común desde el momento en que se produce esta conjunción” (p. 111).

OCHO VALORES, CUATRO Y MÁS CONFLICTOS.

Cuando la disputa por un objeto común se ata es posible identificar una amplia y diversa gama de valores que se encuentran en confrontación y que marcan las condiciones para el espacio del conflicto. La selección de principios valorativos que he hecho, responde a criterios arbitrarios a partir de los cuales identifiqué juicios que pueden aparecer con relativa frecuencia en cualquier disputa. De esta manera solo pretendo ofrecer un nuevo conjunto de argumentos para evidenciar la relación entre la ética y los conflictos y que por tanto su transformación depende más de aspectos estéticos y valorativos que racionales como ha sido habitualmente pensado por la teoría de sistemas, la teoría de juegos o la teoría de la acción razonada.

La primera cuestión que surge es la definición de cada uno de estos valores. El acercamiento conceptual dejaría por fuera cualquier posibilidad de entendimiento práctico de cada uno de ellos, por lo que sólo podrán ser entendidos en el contexto específico que sean empleados, en cada conflicto o en cada proposición argumentativa. Es probable que dos interlocutores apelen a dos significados diferentes del mismo término, situación que pone de manifiesto el

primero de los conflictos con un objeto común: la palabra. Los significados solo provienen del uso que se haga del lenguaje, razón por la cual defender un determinado valor es una práctica del *ethos*, y en consecuencia sólo entendible a partir de allí. Si los significados de cada uno de estos valores fueran universalmente los mismos, las condiciones para transformar los conflictos estarían en buena medida garantizadas por acciones *razonadas*, *objetivas* que restituirían el movimiento de las entidades implicadas. Pero esto no es así.

	Mal	Verdad	Razón	Orden
Bien	1	1-2	1-3	1-4
Mentira	2-1	2	2-3	2-4
Felicidad	3-1	3-2	3	3-4
Desorden	4-1	4-2	4-3	4

Tabla #1. Combinatoria posible entre valores posibles, que subyacen la atadura de los conflictos. Otras combinatorias posibles han quedado por fuera de la tabla como por ejemplo: orden-razón, razón-verdad, verdad-mal, bien-mentira, mentira-felicidad y felicidad-desorden, por ejemplo.

Ibáñez (2001) sintetiza esta discusión, que a la vez contribuye para que el lector disponga de claves acerca del fundamento teórico que subyace esta propuesta, de la siguiente manera:

“A partir del momento en que abandonamos la idea de que el conocimiento y la verdad tienen unos fundamentos últimos, que el conocimiento y la verdad son absolutos, no nos queda más remedio que mirar hacia las prácticas sociales para intentar comprender cómo producimos y justificamos nuestras creencias, nuestras verdades, nuestros conocimientos.

A partir del momento en que abandonamos la creencia en la objetividad y sustituimos la verdad, en tanto que absoluto, por la verdad en tanto que elemento relativo, simplemente útil para nuestro quehacer, lo que reaparece inmediatamente es el problema de los valores. Cuestión que la filosofía, obcecada por la problemática de la verdad y la razón a lo largo de toda la modernidad, excluyó de su agenda” (p. 85).

El problema de la transformación y entendimiento de los conflictos ya no pasa por el cómo debe ser, sino por el cómo me gustaría que fuera, involucrando necesariamente el tema de lo ético y lo estético. Tildar de verdad o mentira una práctica en medio un conflicto solo supone un descriptor situacional de las relaciones que se encuentran en juego, lo mismo que al aplicar cualquiera de los valores que aparecen en la tabla #1. La presentación dicotómica de estos valores no supone una relación directa y estrecha entre ellos, sino un recurso a través del cual se evidencia parte de la lógica que acostumbramos emplear para que los argumentos tengan mayor o menor peso, relevancia o influencia, o carácter de verdad; argumentos que funcionan, operan y transforman. Por tanto, el rompimiento de las relaciones duales supone la ampliación hacia lo múltiple, se es

más de dos y, uno menos que infinito. El caso es evidente a través de transformaciones incorporales que atan un conflicto: *el amigo ha sido mentiroso, está muy feliz por lo que hizo y a su vez sólo contó la verdad a unos pocos, ¡todo esto no puede estar bien! Aunque no todos estamos pensando lo mismo.* Situación análoga puede suceder en el caso de un conflicto político-armado, político-civil, de pareja, escolar, empresarial, etc. El asunto central radica en la comprensión del espacio del conflicto, identificando el elemento común que lo ata y los valores que despliega a través de las relaciones que se ven afectadas.

BUSCANDO UN IMPOSIBLE ESTADO DE REPOSO.

Luego de una variada exposición conceptual, es prudente buscar fin y puerto. Un estado de reposo imposible pero que de alguna manera termina con este capítulo en medio de muchos movimientos. Una de las principales preocupaciones es que la reflexión realizada en esta y todas las páginas precedentes tengan al menos utilidad o valor para movilizar pensamientos y visiones alternativas del mundo de los conflictos y la diversidad. En el comienzo del siglo XXI las situaciones comunitarias no han cambiado más que por efecto de las transformaciones incorporales, en su mayoría, y el estatuto del cambio corporal seguirá el ritmo que sea posible a través de las relaciones que se establecen. Sin embargo es posible identificar una buena cantidad de conflictos bien conocidos por efectos mediáticos y que me gustaría brevemente señalar, sin entrar en detalle en cada uno de ellos; el propósito no es responder a la pregunta por las características del espacio del conflicto en cada caso. Sin embargo, considero que el reconocimiento de estas ataduras manifiestas y sus diferentes expresiones de resistencia supone un estímulo para la reflexión y posiblemente para la movilización de las condiciones de existencia más inmediatas.

Antes de presentar dos casos, como pretexto analítico, quiero proponer un ejercicio que queda incompleto en este texto. Se trata del análisis de cada uno de estos casos a partir de criterios generales en torno a los cuales es posible identificar el espacio del conflicto. En la tabla #2 se observan seis criterios propuestos pero que no constituyen en ningún caso una metodología para analizar conflictos o cosa parecida; si se quiere es la parte del texto que no ha podido ser concluido en esta reflexión.

	¿Para quién es conflicto?	¿Por qué es conflicto?	¿Cuál es el objeto del conflicto?	¿Cómo se (puede) transforma el conflicto?	¿Por qué es importante el conflicto?	¿Qué del mundo comunitario está involucrado en el conflicto?
Conflicto X						
Conflicto Y						

Tabla #2. Criterios orientativos para el análisis de los conflictos.

El auge del terrorismo. Desde el 11 de septiembre de 2001 hasta la fecha el número de acontecimientos terroristas parece haber aumentado. El calificativo terrorista se ha puesto de moda o al corriente en los diferentes medios de difusión y análisis de los conflictos, al punto que el término ha comenzado a tomar nuevos usos y significados, incluso en situaciones que sucedían antes del 11-S pero que no eran así denominados. Pero más allá del terrorismo en sí mismo, quiero dirigir la mirada a los conflictos que subyacen la manifestación de violencia y terror. La violencia es una de las estrategias por las que habitualmente se considera posible la transformación de los conflictos. Se trata de una fuerza específica que busca el movimiento de las partes que se encuentran enfrentadas, dando privilegio a un régimen de transformaciones corporales al lado de los cambios incorporales. Las huellas del terrorismo son físicas, materiales, inscritas en el mundo. Los blancos seleccionados constituyen entidades destacadas para la comunidad que es atacada; he allí el impacto de terror que puede ser atribuido a la acción. ¡Pero cuidado! El objeto sobre el cual se atenta no hace parte de los que se encuentran definidos en el espacio del conflicto; Ésta es la principal característica del terrorismo: El desplazamiento de la víctima, por fuera de quienes se encuentran directamente implicados en el conflicto. Podría decirse que se trata de una acción que aumenta los espacios del conflicto tanto en magnitud como en cantidad, viéndose a la vez transformados, aunque no necesariamente movilizados hacia el lugar que deseablemente se espera.

Colombia: guerrillas, gobierno, ejército, paramilitares, sociedad no armada. Muchos conflictos en una sola definición y por ello la complejidad para su análisis y transformación hacia puerto inicialmente deseado: el cese de la violencia. De manera general se puede decir que entre cada una de estas partes hay por lo menos un conflicto atado, como en cualquier otra sociedad, con la característica que algunos de ellos se expresan mediante la violencia y una ola de acciones que viene tras ella. Los vínculos de las guerrillas con el narcotráfico, suponen en sí mismos varios conflictos; de igual forma paramilitares frente a la guerrilla, ejército frente a paramilitares y guerrilla, sociedad no armada frente a paramilitares y guerrillas. Sin embargo, a manera de hipótesis, quiero destacar que el conflicto nuclear es el que se sostiene entre sociedad no armada y gobierno, como cabría esperar de manera reiterada en los Estados contemporáneos. En este espacio es posible identificar un amplio conjunto de conflictos y diferencias, incluso algunos de ellos fuente de los movimientos armados al margen de la ley, pero que no manifiestan signos de resistencia, o si lo han hecho las opciones han sido por vías proactivas, no violentas, como por ejemplo el trabajo de algunas ONG's, marchas por la paz del movimiento NO MAS, y la explosión en los últimos diez años de numerosos movimientos políticos alternativos que poco a poco ganan más espacios de participación en instancias de decisión política. El gran interés particular en el conflicto colombiano radica en las maneras de resistencia civil no violenta, en las vías de transformación capaces de restituir la movilidad comunitaria, dejando a un lado las limitaciones y barreras que se ejercen bajo el uso de la fuerza, la violencia y la intimidación. El tema de este conflicto puede resumirse en dos grande bloques: la convivencia y la diferencia. Desdichadamente

la violencia continuada en las tres últimas décadas viene eliminando gradual y progresivamente la disidencia y las diferencias por temor, indiferencia o radicalización.

Entre los ejemplos expuestos podría dedicarse un amplio espacio a otros no menos relevantes como la migración-inmigración, el movimiento antiglobalización, la violencia doméstica o los tribunales de justicia. Todos ellos constituyen casos a partir de los cuales es posible llevar una analítica el conflicto. Quizá lo más importante es saber que sea cual sea el conflicto guarda un nivel de especificidad en función de las características valorativas que lo definen y las condiciones de acuerdo que lo atan. Cualquier conflicto además de poner de manifiesto un conjunto de preocupaciones por la vida cotidiana, por la acción inmediata o proyectada, es la expresión de una concepción de mundo que es juzgada y transformada a través de la interacción, los nuevos vínculos, las nuevas relaciones y todas aquellas que se plantean como posibles. La transformación de los conflictos se constituye en un movimiento de libertad, posiblemente en busca de la felicidad como un segundo valor ético deseable y destacable. Nuevamente surge la alerta: Libertad y felicidad no se entienden necesariamente de la misma forma, ante lo cual puede devenir nuevamente el conflicto y la transformación social.

Resta decir que esta propuesta es una propuesta ética. Al lado de los planteamientos y reflexiones expuestas en el ámbito teórico se define un conjunto de referentes para la acción, todos ellos alternativos a otros modelos teóricos que de una u otra forma fueron citados en el capítulo. Para terminar deseo reiterar mi apuesta por el movimiento y la no reificación de las relaciones comunitarias. En el desarrollo del seminario, que dio origen a este libro, se presentó una sentencia posible para entender los conflictos, pero diferente a lo expuesto. Por eso, de manera agradecida y reflexiva quiero terminar señalando que estas palabras definen una alternativa al propósito de esta consideración, agradeciendo una vez más la posibilidad de encontrar tanta diversidad en el mundo en que transito:

Mis amigos son: mis amigos,
los amigos de mis amigos
y los enemigos de mis enemigos.
Mis enemigos son: mis enemigos,
los amigos de mis enemigos
y los enemigos de mi amigo.

BIBLIOGRAFIA Y REFERENCIAS

- Clastres, P. (1996/1980). *Investigaciones en Antropología Política*. Barcelona: Gedisa.
- Crang, M; Thrift, N. (Eds) (2000). *Thinking Space*. London: Routledge.
- Deleuze, G; Guattari, F. (2000/1980). *Mil Mesetas*. Valencia: Pre-Textos.
- Doménech, M; Tirado, F. (Compiladores) (1998). *Sociología Simétrica*. Barcelona: Gedisa.
- Escohotado, A. (2000). *Caos y Orden*. Madrid: Espasa.
- Foucault, M. (1999). *Estética, Ética y Hermenéutica*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (1999 b). *Estrategias de Poder*. Barcelona: Paidós.
- Girard, R. (1998/1972). *La Violencia y lo Sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- Ibáñez, T. (2001). *Municiones para Disidentes*. Barcelona: Gedisa.
- Ibáñez, T. (1982). *Poder y Libertad*. Barcelona: Hora
- Molina, N. (2000). La apropiación de los espacios comunes en la prolongación de los conflictos. En: ICCI (Compilador). *Tendencias Actuales en Investigación Social. Primer seminario de Ciencias Humanas y Sociales*. Barcelona: ICCI.
- Serres, M. (1991). *El Contrato Natural*. Valencia: Pre-Textos.